- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita incluir toda la información, que fue aprobada en el PAGA. Adicional, se solicita incluir soporte, como factura o certificado de la cantidad de material pétreo adquirido en el periodo y ajustar la cantidad adquirida acumulada.

- Verificar la pertinencia del diligenciamiento del numeral 3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.7. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento de actos administrativos: Se relacionan las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento".

- Se deben presentar todos los anexos mencionados en el formato 5.1 ANEXOS. Para el caso en el que algún anexo no aplique para el periodo se deberá justificar su no diligenciamiento. La remisión de cada anexo debe conservar el mismo orden y numeración reportada en el numeral 5.1 del formato en mención.

- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos ni con 'Dominio!'**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita validar que toda la información relacionada con proyectos y actividades relacionadas al manejo, seguimiento y monitoreo establecido en el documento PAGA aprobado, estén incluidas en el formato en mención, por ejemplo, en el formato no se evidencia el proyecto de manejo de aguas superficiales, evidenciado en el PAGA mediante la ficha PGH-3.1-10. Revisar para todos lo proyecto y actividades, de igual modo, validar la numeración de todas las fichas.

- Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'

- Ajustar el número del informe.

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.
- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en el formato debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Se solicita ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

- No es claro porque se presenta una cantidad diferente programada a la evaluada en el indicador para la actividad 'Capacitación a todo el personal en cada uno de los proyectos propuestos en el PAGA' se tiene un valor de 11 en 'cantidad programa periodo' y una cantidad de 13 en el indicador para 'Número total de personas programadas en la fase de construcción'. El indicador debe ser aplicable y formulado para el periodo para lograr su cumplimiento. Ajustar según corresponda.

- Diligenciar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

- En relación con los soportes documentales:

    - Se solicita incluir soporte para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión Ambiental', para lo cual, de acuerdo con el PAGA aprobado se debe presentar el Soporte de pago prestacional y salarial.

    - En el formato se reportan 5 capacitaciones al personal en el indicador, sin embargo, se adjunta soporte de 2 capacitaciones, ajustar según corresponda. Adicional, en el PAGA se establece mínimo realizar 3 capacitaciones en temas ambientales por mes. Se solicita adjuntar soporte de mínimo 3 capacitaciones.

    - Ajustar el valor del indicador de Número de personas capacitadas, dado que en los soportes se evidencian 12 personas asistentes.

    - Se solicita incluir toda la información y soportes relacionados con inducciones programas y realizadas.

    - Se sigue a la espera del certificado RUCOM del proveedor, donde se relacione el titulo minero, el predio y la fecha del título con su respectiva vigencia.

    - Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se relaciona como soporte 'factura de compra', sin embargo, esta no se adjunta, se solicita incluir la factura del material adquirido con proveedores en el periodo.

    - En relación con los RCD, se solicita generar certificado por parte del Contratista con la cantidad de RCD generado en el periodo y con la cantidad de aprovechamiento de estos en la obra, dado que toda actividad debe venir con el respectivo soporte.

- En lo soportes reportador para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia el manejo que se está dando a los residuos peligrosos. Se solicitar incluir los respectivos soportes.

- Para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia soporte de la disposición de residuos no aprovechables, de acuerdo con el PAGA estos deben ser entregados a la empresa de servicios públicos del municipio, EMSERPA, se solicita incluir factura o certificado del servicio prestado. Adicional, se solicita informar el manejo que está dando a los residuos aprovechables e incluir la respectiva actividad, indicador, evaluación de este, soportes, entre otros.

- Se solicita incluir la información y respectivos soportes del suministro de agua para uso industrial. Se solicita factura o certificado por la prestación del servicio para todo el tiempo que el proyecto lleva de ejecución.

- En la factura de COMSERVA, se reporta una cantidad de 63.1 kg de bolsas de cemento recolectadas, se solicita reportar esta cantidad en la matriz.

- En la matriz se menciona el ANEXO PMIT 5.3-20, sin embargo, el anexo correspondiente es el PMIT-2.5-30, ajustar.

- Para el proyecto 'Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles' se reporta como soporte el anexo PGH 3.2-11, sin embargo, este no está adjunto. Adicional se debe realizar la compensación establecida y remitir el respectivo soporte.

- Para la actividad 'Orden y aseo aplicado específicamente al área del caspete' se reporta como soporte el anexo 'ANEXO PMIT 5.3-20 ORDEN Y ASEO', no obstante, este no está adjunto, se solicita incluirlo, donde se evidencia el volumen reportado de residuos separados en relación con los generados.

- En relación con el proyecto 'Manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se destaca que el número de maquinaria, equipo y vehículos del proyecto que se relaciona en el indicador no coincide con el número de preoperacionales adjuntos, por lo que se solicita incluir la relación de maquinaria, equipo y vehículos para el periodo lo cual debe coincidir con los preoperacionales realizados. Adicional, la carpeta de técnico mecánicas se encuentra vacía, se solicita incluir la documentación correspondiente.

- Todo el registro fotográfico debe ser remitido debidamente fechado.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

   - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

- Se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra.

- Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'.

- Se solicita ajustar el número del informe parcial.

- Se solicita incluir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1 para el periodo reportado en el presente informe.

- Para la obligación del numeral 3 y 8 (Puntos ecológicos), se reporta como soporte de cumplimiento registro fotográfico, no obstante, en el registro fotográfico adjunto no se evidencia el cumplimiento de las obligaciones en mención

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS

    - Se recuerda al contratista que este formato se presenta cuando se realizan ajustes al documento PAGA o cada vez que se susciten cambios en los ítems del mismo (nuevos permisos, proveedores, autorizaciones, concesiones, medidas de compensación, cambios menores, etc), por lo que se solicita validar la pertinencia de su remisión.

5. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

    - Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

6. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

    - Ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

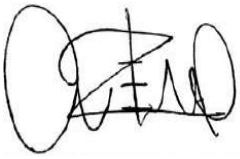
    - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL Abril 2024

    - Cada fotografía del registro fotográfico debe ser remitida debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 9 V2.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 21 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1292

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: Informe trimestral socioambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024 del contrato de obra 078 de 2022, “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS”.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Otros

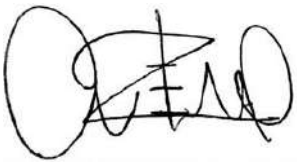
Componente Social:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto.
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance de estado Social del Proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social.
5. Anexo: Registro fotográfico
6. Anexo: Registro de listados de asistencia de charla social

7. Anexo: Acta de veeduría.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexos: SI.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1295

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado recibido mediante correo electrónico el 16/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, se informa que, se da por recibida la información remitida por el Contratista, en relación con el soporte del cumplimiento o trámite para el cumplimiento de las siguientes tres obligaciones, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia;

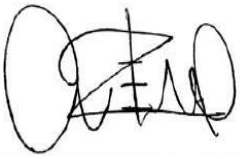
- "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"
- "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"
- "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna"

Se solicita remitir el alcance, junto con los soportes correspondientes, una vez se ejecuten en su totalidad las siguientes obligaciones:

- Entrega de los puntos ecológicos a cada una de las instituciones.
- Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna.

De igual modo, se reitera presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que, la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 202300008-2023

Florencia, 09 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1255

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-331 recibido el 05/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 10 V1 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Para todos los formatos se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra, ya que, para el periodo evaluado en el presente informe, se generó otro sí de prorroga No. 3.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, se reporta cumplimiento del 100% a la obligación: 'Se deberá informar por escrito a CORPOAMAZONIA, la fecha de inicio y finalización de las obras', sin embargo, esto no coincide con lo establecido en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2, adicional, no se remite soporte de cumplimiento de esta obligación. Ajustar según corresponda.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, la cantidad reportada en 'CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO' no concuerda con la cantidad reportada en el certificado generado por MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS para el periodo, ajustar según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera informar a la presente Interventoría respecto al estado de la prórroga para el Permiso de Ocupación de Cauce, dado que la prórroga No. 1 otorgada por la Autoridad Ambiental mediante Resolución No. 0243 de 2024 estaba vigente hasta el 13 de abril de 2024. Se recuerda al contratista que no se pueden ejecutar actividades constructivas sin el permiso ambiental vigente.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

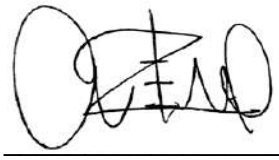
- Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo evaluado en el proyecto 'Cumplimiento de Requerimientos Legales' considerando que el Permiso de Ocupación de Cauce no está vigente y ajustar lo reportado relacionado al POC en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4. Adicional, se solicita adjuntar soporte de la gestión realizada por el Contratista para la obtención de la prórroga del permiso ambiental.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 10 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 14 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1265

Señor
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
REPRESENTANTE LEGAL
MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado 2022-323, recibido el 29/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, mediante el cual se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia, se informa lo siguiente;

1. Se solicita dar el alcance correspondiente una vez se dé cumplimiento a las obligaciones numeral 10 y numeral 11, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023.

2. En relación con las obligaciones de los numerales 1 y 2, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se solicita seguir reportando y soportando su cumplimiento en los Informes mensuales ambientales, tal como lo ha venido manejando el Contratista.

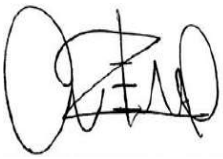
3. Para las obligaciones de los numerales 3, 4, 5, 6, 8 y 9, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se informa que se da por recibido los soportes de su cumplimiento.

4. En respuesta a la solicitud realizada por el Contratista, en relación con emitir certificado por parte de la interventoría, donde conste que, las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto y que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, para dar cumplimiento al numeral 7 del artículo 3. Se informa lo siguiente:

- El certificado donde conste que las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto, será generado y emitido una vez sean terminadas las obras a ejecutar y estas sean recibidas por el área técnica de Interventoría.

- El certificado donde conste que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, será generado y emitido una vez se dé la terminación del contrato de obra y se evidencie que no hay pendientes por parte del Contratista en el componente ambiental.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1291

Señor
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
REPRESENTANTE LEGAL
MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 10 informes, que comprenden el periodo del 14/08/2023 hasta el 30/06/2024 y se presentan hasta las siguientes versiones; Informe mensual No.1 hasta versión 2, Informe mensual No. 2 hasta versión 2, Informe mensual No. 3 hasta versión 1, Informe mensual No.4 hasta versión 1, Informe mensual No. 5 hasta versión 2, Informe mensual No.6 hasta versión 1, Informe mensual No. 7 hasta versión 3, Informe mensual No. 8 hasta versión 1, Informe mensual No.9 hasta versión 1 e Informe mensual No. 10 hasta versión 1. Sin embargo, hasta la fecha, únicamente el informe mensual No. 7 V3 cuenta con concepto de aprobación, todos los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 9 informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir el informe mensual ambiental No. 11, correspondiente al mes de julio 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 29 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1308

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-054870, 2024S-VBOG-058717 y 2024S-VBOG-058716 - Radicación Informe trimestral ambiental de interventoría N°1 V4, N°2 V2 y N°3 V2 del contrato de obra 202300008 de 2023, "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DELMUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL".

Cordial saludo:

En atención a los comunicados del asunto, relacionados con los siguientes informes trimestrales, respectivamente:

- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3, correspondiente al periodo 14 de agosto de 2023 al 13 de octubre de 2023.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1, correspondiente al periodo 29 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

Esta Interventoría informa que, se subsanan los aspectos enunciados a continuación y se allega al Instituto las versiones ajustadas de los tres informes trimestrales en mención.

1. **Comunicado 2024S-VBOG-054870 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3**

- Adjunto se encuentran los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, sin embargo, se solicita aclaración a las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses reportados en el informe trimestral citado en el asunto, no aplica la numeración.

- Se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

  - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista reporta 40 capacitaciones programas para el periodo del presente informe, sin embargo, adjunta únicamente soporte de 28 capacitaciones realizadas al personal de la obra), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

  - Manejo integral de materiales de construcción PAC-2.1-04 (El contratista remite la documentación ambiental vigente para la Mina La Raya y para el Río Bodoquero, tal como lo son las licencias ambientales, Resolución 1270 de 2011 y 1173 de 2018, espectivamente y el registro RUCOM. Adicional, como medida implementada remite la inspección realizada al manejo de los materiales de construcción por el contratista en los tres meses, junto con el control llevado por el contratista a la cantidad de material suministrado en los meses de septiembre y octubre. Finalmente, para el mes de septiembre, se remite certificado del proveedor MAEXCA S.A.S., POR 294 m3 de afirmado y 444 m3 de subbase. Sin embargo, falta remitir certificado del mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

  - Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos PAC-2.4-07 (El contratista remite para el mes de septiembre la inspección y certificado donde se reporta una cantidad de 1548 m3 de RCD entregados a predios en calidad de donación, sin embargo, el contratista no remitió soporte para el mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 10. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-337, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 1, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-399, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 2, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-445, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 1, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-958, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 2, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-787 concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 3 versión 1, periodo 01/10/2023- 31/10/2023.

Adicional, se generaron tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-578 y CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que, hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

2. **Comunicado 2024S-VBOG-058717 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1**

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Se allegan 3 formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental, en los cuales se reporta un valor de la inversión ambiental de cero pesos ($ 0.00), no obstante, no se emitirá concepto de no objeción toda vez que, se solicita aclaración de las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de diciembre 2023 y enero 2024, no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses de diciembre y enero de 2024, no aplica la numeración. De igual modo, como se evidencia en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para el mes de febrero, este se remitió enumerado con uno (1), considerando lo anteriormente expuesto.

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA, firmado y diligenciado con fecha 10 de julio de 2024. Sin embargo, se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

    - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista tiene programadas 60 capacitaciones en total para el periodo trimestral, correspondiente a 20 por mes, sin embargo, adjunta soporte de 34

capacitaciones realizadas al personal de la obra durante el periodo reportado, 16 de enero y 18 para febrero.), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 8. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-810, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 4 versión 1, periodo 30/11/2023-31/12/2023
- CE-VIASCOL-795, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 1, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-951, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 2, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-959, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 6 versión 1, periodo 01/02/2024-29/02/2024

Adicional, se han generado tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-568, CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

3. **Comunicado 2024S-VBOG-058716 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1**

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Una vez revisada la información remitida desde la Subdirección de Sostenibilidad NO se emite concepto al Estado Ambiental No. 3 teniendo en cuenta que la interventoría manifiesta que: "Los informes mensuales ambientales de abril y mayo de 2024, remitidos por el Contratista, cuentan con concepto de no aprobación."

Respuesta: Se apremió al Contratista mediante oficio CE-VIASCOL-1291 del 23/08/2024 para que remitiera los Informes mensuales ambientales ajustados y poder emitir concepto de aprobación. Sin respuesta a la fecha.

Una vez realizadas las anteriores precisiones, se remite el componente ambiental de los siguientes informes trimestrales de interventoría:

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V4

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V2

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V2

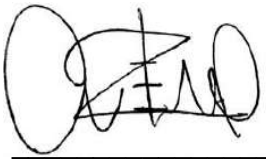
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA

5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Se resalta que, la información de formatos para los tres informes trimestrales no fue modificada, dado que, las observaciones realizadas por el instituto estaban enfocadas a realizar aclaraciones o precisiones de la información presentada, mas no a realizar modificaciones o ajustes.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexos: Si.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1313

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-339 recibido el 27/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 10 V2 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 10 versión 2.

No obstante, se destaca que, esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

Finalmente, es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 31 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1316

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-341 recibido el 27/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 11 V1 correspondiente al periodo 01/07/2024 al 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, se reporta lo siguiente: '**Durante este periodo** se realizó excavación manual de material común en un volumen de 109,40 m3, y Excavación sin clasificar de la explanación y canales (art. 210.1.1 invias) en un volumen de 1.816,70 m3 material que fue dispuesto finalmente para relleno de la misma excavación'. No obstante, en el acta de recibo parcial No. 6, se evidencia que, para el periodo del acta, no se genera volumen de RCD por demolición y/o excavación. Los volúmenes reportados por el Contratista corresponden al acumulado, mas no al periodo. Ajustar el informe según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos', se adjunta inspección al manejo de RCD donde se reporta la disposición de 109,4 m3 de RCD, no obstante, de acuerdo con el acta de recibo parcial de obra No. 6, este volumen corresponde al acumulado de toda la ejecución del proyecto para Excavación Manual de material común en la construcción de obras de drenaje. Se solicita aclarar si este material no había sido dispuesto desde inicio de actividades constructivas y estaba siendo acopiado, o aclarar por qué se reporta la disposición del volumen acumulado.
  Adicional, se solicita certificar el volumen que está siendo aprovechado en obra para así tener trazabilidad con el respectivo soporte, del manejo y/o disposición del **100%** de los RCD generados.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 11 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 193-2022

Florencia, 02 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1234

Señora
LEIDY ESMEIRA GUTIERREZ CESPEDES
Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura
Alcaldía Municipal Solano
Teléfono 317 515 8640
planeacion@solano-caqueta.gov.co
Carrera 4 # 5-78 Barrio Bellavista

Referencia: Contrato de obra 193 de 2022. "CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado 10, en relación con claridad a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, para el contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, se emite concepto de no aprobación a la solicitud realizada por la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura del Municipio de Solano.

Lo anterior considerando que, los costos relacionados en el trámite para la prórroga a la Autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos Permanentes, para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA GONZÁLEZ, VEREDA CAMPOALEGRE, MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ, otorgado mediante la Resolución No 0654 del 06 de mayo de 2023, por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), deben estar contenidos por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 1.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv)

Ilustración 1. Actividades previstas por gastos de administración
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

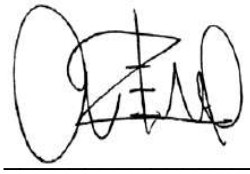
Adicional, se aclara que, el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS MUNICIPIO SOLANO, por un valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($13.854.227,00) M/CTE, debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 2.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

Ilustración 2. Actividades ambientales reconocidas bajo el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esperamos dar por atendida su solicitud.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 06 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1243

Señor
EDGAR MAURICIO PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022
consorciopuentesolano@gmail.com
Calle 30C No. 2 -46 B/ Cunduy
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 193 de 2022. "CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 1 informe en su versión 1, que comprende el periodo del 16/10/2023-31/10/2023, sin embargo, hasta la fecha no cuenta con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita informe mensual ambiental 1 versión 2, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los informes mensuales ambientales en los que el Contrato ha estado activo hasta julio de 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

INFORME
PROFESIONAL SOCIAL

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE AGOSTO A 31 AGOSTO DEL 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividades realizadas

Contrato de obra 182 de 2022-Municipio de la Montañita

- **Atención a la Comunidad:**

  - ✓ Se continua el seguimiento a las actividades de acuerdo a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA,
  - ✓ Se continúa verificado el punto de atención a las comunidades es en horarios de lunes a viernes de 2:00pm a 5:00pm.
  - ✓ El contratista continua, con el manejo adecuado y oportuno de todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presentan al proyecto.
  - ✓ Para el mes de agosto el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en los tres puntos de los buzones.



Imagen No 1: Durante el mes de agosto se continua con la atención en el área administrativa fuente propia del contratista, donde diariamente se le brinda la atención a la comunidad, dándole información de inquietudes, contratación, en general del proyectó y mano de obra a contratar. En horarios de *lunes a viernes de 2:00pm a 5:00pm*

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

En la revisión y seguimiento del mes de agosto de los buzones instalados, para evidencias de las PQRS.







Imagen No 2: En el mes de agosto se realizó a revisión de buzón, instalado en la alcaldía de la montañita en presencia de una trabajadora de la alcaldía. Donde no se reportó ninguna PQRS para este mes.

No. De PQRS atendidas en el mes de agosto	Acumulado periodo anterior	Presente periodo	Acumulados	Observaciones
Recibidas	0	0	0	N/A
Atendidas	0	0	0	N/A
Seguimiento	0	0	0	N/A

Tabla. No 1: En la revisión y seguimiento del mes de agosto de los buzones instalados, donde no se evidencia ninguna PQRS. Dándole continuidad a la revisión y seguimiento de los buzones mensualmente.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

- **Información y Divulgación**

Durante el mes de agosto no se realizó reunión de comité de veeduría.
NOTA: Por iniciativa de los miembros del comité, donde expresan que ellos quieren esperar que haya más avance de la entrega de a obra. Donde hay si se haría el comité y el recorrido de obra.

- **Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos**

Durante el periodo de agosto al contratista se le realizó el seguimiento, se evidenció que ya se realizó todas las actas de vecindad de inicio y de cierre de la obra.

- **Contratación de mano de obra**

Durante el periodo de agosto se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones de personas que se enmarquen dentro de las categorías de discapacidad, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas en proceso de reincorporación Siendo que las convocatorias son públicas y las hojas de vida se reciben tanto desde la alcaldía como desde las Juntas de Acción Comunal.



Imagen No 3: En el mes de agosto se continua con el seguimiento a la contratación del personal de obra, donde se le brinda la inducción al ingreso al personal.

Contratación Personal de Obra- agosto

Mano de Obra mes agosto	N0.
Empleos Directos Generados	22
Empleos Indirectos Generados	32

Tabla. No 2. Durante el mes de agosto, la contestación de empleos directos e indirectos generados en el proyecto son de 54 personas contratadas para este mes.

Mano de Obra mes agosto	N0.
Empleos Zona de Influencia	17
Empleos de Personas en Condición de Discapacidad	1
Empleos Madre cabeza de Hogar	2
Empleos Para personas en proceso de Reincorporación	0

Tabla: No 3: Durante el periodo tenemos 17 personas de la zona de influencia, 1 persona que se enmarca dentro de la categoría de condición de discapacidad, donde tenemos cero (2) mujeres madres cabeza de hogar. Se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas en proceso de reincorporación, donde tendríamos un total de cincuenta y cuatro (54) personas contratadas mes de agosto.

Mano de Obra mes agosto	N0.
Empleos generados para los Hombres	49
Empleos generados para las mujeres	5

Tabla. No 4: Durante el periodo tenemos que los empleos generados para los hombres son de 49 empleos, 5 empleos generados para las mujeres, entre personal de la zona de influencia, como administrativos, profesionales, personas de la zona.

Mano de Obra mes agosto	N0.
Empleos de Mano de obra Calificada	22
Empleos de Mano de Obra No Calificada	32

Tabla No 5: Durante este mes se llevó el registro periódico de la mano de obra calificada y no calificada de la persona del AID y Foráneo.

- **Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural**

Durante el periodo de agosto al contratista se le realizó el seguimiento, y se evidenció que no hubo manejo de las actividades de la Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultura. No obstante, al tratarse de un proyecto sobre una carretera existente y del desarrollo de actividades de rehabilitación que no trascienden el derecho de vía, el municipio de la Montañita de acuerdo a los históricos reportados por los proyectos ejecutados en el corredor vial, certifica que no existen vestigios de hallazgos arqueológicos sobre el corredor vial a intervenir.

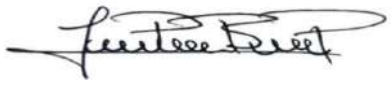
CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Conclusiones y/o recomendaciones

Mis recomendaciones que siempre le he dado a la social del contratista son:

- Mensualmente se continúa recomendando al contratista que en la atención a la comunidad sea de buen manejo y oportuno de todas las necesidades de la comunidad en general y dar un dirección adecuado a todas las peticiones.
- Se continua con una buena información y divulgación que le brinda el contratista a la comunidad en general que sea una información cara, veraz, oportuna y suficiente a toda la población de la zona donde se está manejando el mejoramiento de la vía.
- Se recomienda siempre la parte social del contratista que en el manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos contar siempre con la presencia de la social para no tener conflictos con la comunidad.
- Recomendación al contratista que cuando sea contratación de mano de obra el contratista que reporte en el informe social el total de personas contratadas en el mes, especificado nombre, cargo, si pertenece a la zona, si es persona con condición de discapacidad, si e persona en proceso de reincorporación, y empresa a la que pertenece.
- Continuo recomendado para las capacitaciones en protección al patrimonio arqueológico y cultural, que si en algún momento hay algún hallazgo aviso inmediato al ingeniero encargado y realizar los traslados necesarios al sitio, que son las autorizados por el ICANH.

En conclusión, todos los programas ejecutados por el contratista en el componente social se han vendido desarrollado mensualmente brindando un contexto positivo y un buen trato con la comunidad en general de la inspección de la unión peneya.



Elaborado por: LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE TOPOGRAFIA

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO A 30 DE AGOSTO DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

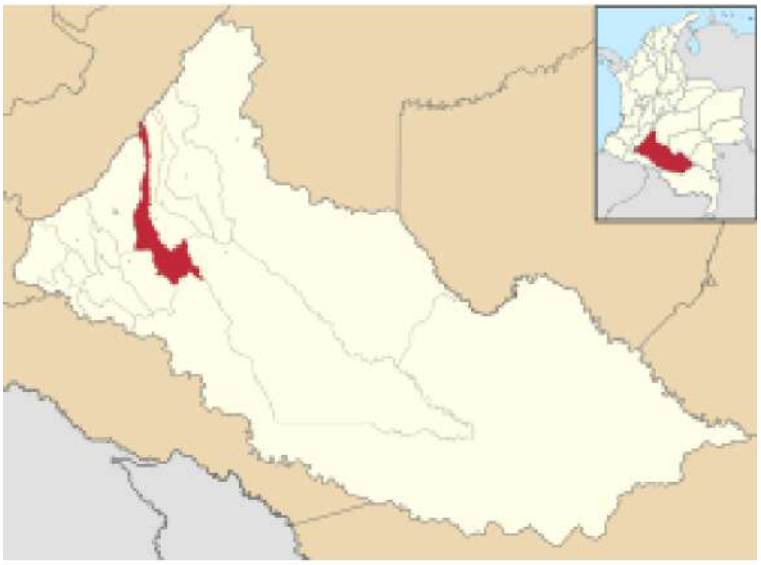
MUNICIPIO : **MONTAÑITA**	NUMERO DE CONTRATO: **182-2022**	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA-SAN ISIDRO-MIRAMAR-LA ESPERANZA)"

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Descripción de actividades desarrolladas:

- Chequeos de granulares De base y rasante (asfaltita)
- Empalmes de placa de granular de base y rasante
- Levantamiento topográfico de la zona nueva que se va a intervenir haciendo.
- Acompañamiento al mismo por parte de interventoría del 5+720 al 0+500
- Chequeo de anchos de banca para soportar material en los diferentes niveles de la estructura.
- Chequeo de alineamiento de ejes en asfalto para cunetas

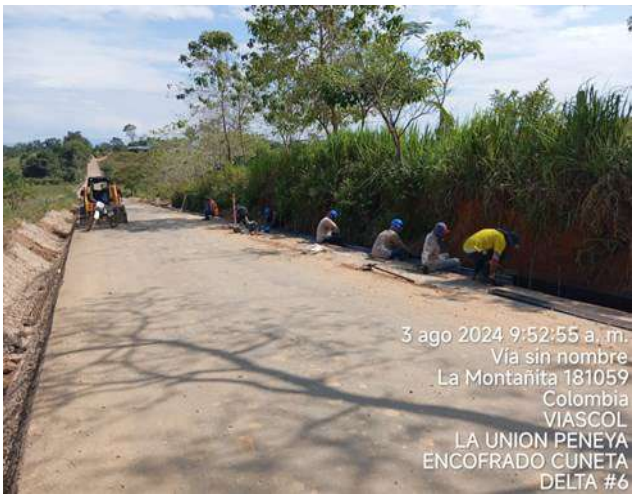
LOCALIZACIÓN GENERAL DE MONTAÑITA



CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>AJUSTE POLIGONAL</td><td>FUNDICION CUNETAS</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>ENCOFRADO CUNETA</td><td>ENCOFRADO CUNETA</td></tr>
</table>







ENCOFRADO Y FUNDICION DE CUNETAS

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA







INSPECCION DE PUENTE
NIVELACION DE RASANTE

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA







REPARACION DE RASANTE

POR FALLO

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA





INSPECCION DE CUNETAS Y PUENTE







PAISAJISMO DE SARDINELES



CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA



FUNDICION DE CUNETAS





PASAJISMO DE SARDINELES





LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON RTK



N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

Nova

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S	Nit/ C.C	901187919-4
Dirección	CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY	Ciudad	MORELIA-CAQUETÁ
Telefono	3204912919	Fecha de Expiración	19/10/2024

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	NIVEL AUTOMATICO	Marca	KOLIDA
Modelo	DSZ-C32	N° Serial	G-595
Aumentos	32X	Precisión	(+/-)2mm*Km en Nivelación

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.



Elaborado por: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Topógrafo de interventoría

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

PAC DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,754,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,673,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,290,570.00	IVA	$ -	$ 925,909.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,460,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 315,962,000.00	$ 339,022,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,461,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 394,290,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,175,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,308,470.00	$ 33,020,540.00	$ 60,232,790.00	$ 64,646,190.00	$ 68,879,755.00	$ 70,293,532.00	$ 79,135,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,904.00					
TOTAL	$ 3,794,290,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,883,100.00	$ 151,821,470.00	$ 206,286,540.00	$ 377,194,790.00	$ 403,667,990.00	$ 430,352,155.00	$ 439,156,332.00	$ 495,596,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,384.00	$ 386,561,504.00	$ 3,789,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 296,475,600.00	$ 272,075,600.00	$ 251,991,600.00	$ 209,301,600.00	$ 202,421,600.00	$ 145,477,600.00	$ 139,469,600.00	$ 145,393,600.00	$ 140,313,600.00	$ 117,693,600.00	$ 117,693,600.00	$ 123,747,600.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 405,118,800.00					
2024	$ 3,310,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,866,364.00	$ 47,707,464.00	$ 39,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,634,784.00	$ 26,666,884.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,602.00					
TOTAL	$ 3,314,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,964.00	$ 324,840,964.00	$ 299,699,064.00	$ 249,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,968,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,973,184.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 630,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

Elaborado por: Maily Milena Saima Gonzalez
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-136201 CND

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

A la fecha del presente informe, se tiene cargado los informes semanales correspondientes al mes de agosto en el aplicativo cifra, de igual manera se realiza el respectivo seguimiento al Secop del contrato de obra.

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Inicio

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	182	Año	2022
Proyecto	VIA RURAL LA UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
88	88	2024-08-16	2024-08-22	2024-08-22	2024-09-02 17:25					
87	87	2024-08-09	2024-08-15	2024-08-15	2024-09-02 17:24					
86	86	2024-08-02	2024-08-08	2024-08-08	2024-09-02 17:22					
85	85	2024-07-26	2024-08-01	2024-08-01	2024-09-02 17:21					
84	84	2024-07-19	2024-07-25	2024-07-25	2024-07-26 16:00					
83	83	2024-07-12	2024-07-18	2024-07-18	2024-07-26 11:42					
82	82	2024-07-05	2024-07-11	2024-07-11	2024-07-26 11:27					
81	81	2024-06-28	2024-07-04	2024-07-04	2024-07-26 11:07					
80	80	2024-06-21	2024-06-27	2024-06-27	2024-06-28 20:47					
79	79	2024-06-14	2024-06-20	2024-06-20	2024-06-24 17:30					

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Usuario: CONSORCIO VIASCOL -CIFRA V:2.24

SECOP

Detalle del Proceso Número: 002-LICP-2022

CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721411] Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA
Cuantía a Contratar	$ 16,200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN NACIONAL	$16,200,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	137	$ 16,200,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Caquetá** : La Montañita
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caquetá** : La Montañita
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra. 5 Calle 4 . Esquina Frente al Parque Principal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caquetá** : La Montañita
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra. 5 Calle 4 . Esquina Frente al Parque Principal

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-08-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	23-09-2022 09:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratos@lamontanita-caqueta.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion

Privacidad - Condiciones

71788628	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	182
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"
Cuantía Definitiva del Contrato	$16,198,895,418.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	13 %
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901648509
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caquetá
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 71788628
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	28 de octubre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de diciembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	25 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	1487	28-10-2022	$16,198,895,418

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES		6.67 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL 9		1.54 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL MAYO		48.39 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA PAGO PARCIAL 9		567 KB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL		1.22 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA ACTA PARCIAL 9		12.33 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	INFORME DE CONTRATISTA ACTA PARCIAL 9		34.72 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA		1.31 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL 8		1.00 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES		3.56 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL		12.53 MB	1	26-07-2024 11:26 AM

Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL	1.03 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA ACTA PARCIAL 8	12.00 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA	559 KB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL 8	18.98 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO 8	1.28 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 07	1.65 MB	1	28-05-2024 04:05 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	26.02 MB	1	28-05-2024 04:05 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL	2.71 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA REVISADA Y FIRMADA	1.02 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA PAGO PARCIAL Nº 07	13.25 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL Nº 07	53.05 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 07	12.34 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 07	2.71 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06	1.54 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES	6.10 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL	17.44 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL	1.07 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO ACTA PARCIAL Nº 06 REVISADA Y FIRMADA	524 KB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIA DE OBRA Nº 06	17.51 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06	21.10 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA ACTUALIZACIÒN PÒLIZA ANEXO1	588 KB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 05	12.34 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 06	1.30 MB	1	28-05-2024 04:02 PM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06	1.54 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES	6.10 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL	17.44 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL	1.07 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO ACTA PARCIAL Nº 06 REVISADA Y FIRMADA	524 KB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIA DE OBRA Nº 06	17.51 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE OBRA N6	21.10 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA	1.30 MB	1	18-04-2024 05:55 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N2 (1) (1	397 KB	1	08-04-2024 07:05 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-6-FR-1 UNION PENEYA PROG INVERSION O REPROGRAMACION 02 INV (1	1.28 MB	1	08-04-2024 07:05 PM

Documento Adicional	MEMORIAS DE CANTIDADES (1) (1		11.22 MB	1	08-04-2024 07:05 PM
Documento Adicional	JUSTIFICACION MODIFICATORIO NO2 (1) (1		479 KB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	CE-VIASCOL-769 ENTREGA ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES NO2 (1) (1		110 KB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	3TABLA DE VOLUMENES		1.42 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS		3.16 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS		2.18 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS		2.32 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N1		1.37 MB	1	08-04-2024 07:03 PM
Documento Adicional	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA		720 KB	1	08-04-2024 07:03 PM
Documento Adicional	LOCALIZACION DE CUNETAS 27-07 FIRMADO		943 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	JUSTIFICACION MODIFICATORIO Nº 1		539 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 05		1.57 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 05		17.85 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 05		4.55 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 05		1.81 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	OFICIO REVISIÒN Y FIRMAS PAGO PARCIAL Nº 05 (1		513 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIAL Nº 05		22.14 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL Nº 05 (1		24.48 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 05		12.34 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA ACTUALIZACIÒN PÒLIZA ANEXO1		588 KB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 05		1.29 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	ACTA DE PAGO PARCIAL Nº 04		1.54 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	CERTIFICADOS PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 04		4.25 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 04		1.14 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 04		26.07 MB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	OFICIO INTEREVENTORIA REVISIÒN ACTA PARCIAL Nª 04		490 KB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIAL DE OBRA Nª 04		15.54 MB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL DE OBRA Nª 04		14.07 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 04		1.30 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 03		1.95 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 03		9.29 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 03		1.31 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL N° 03		10.83 MB	1	08-04-2024 06:42 PM

Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL N° 03 (1	15.62 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL N° 03	1.35 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 02	1.98 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 02	4.88 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2023 PAGO PARCIAL Nº 02 (1	18.42 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RP. PAGO PARCIAL Nº 02	806 KB	1	08-04-2024 06:33 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA ACTA PARCIA DE OBRA N° 02	11.87 MB	1	08-04-2024 06:33 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL N° 02	21.17 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 02	1.31 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 02 (1	1.31 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	OFICIO ACTA PARCIAL DE OBRA N° 02	561 KB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	OFICIO ACTA PARCIAL DE OBRA N° 02 (1	561 KB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01	1.96 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01 (1	1.96 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 01- MEMORIA DE CANTIDADES	45.75 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 01	12.76 MB	1	08-04-2024 06:31 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA PARA PAGO PARCIAL DE OBRA N° 01	316 KB	1	08-04-2024 06:31 PM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA PAGO PARCIAL N° 01	39.99 MB	1	08-04-2024 06:21 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL N° 01	19.88 MB	1	08-04-2024 06:21 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN ACTA DE INICIO C Y RC.E. ANEXO 1	7.85 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN CONTRATO C Y R.C.E. ANEXO 0	4.48 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL N° 01	1.43 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO	3.57 MB	1	04-05-2023 04:58 PM
Documento Adicional	CONTRATO DE FIDUCIA MANEJO DE ANTICIPO	7.95 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	APROBACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPÓ - INTERVENTORIA	289 KB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CO	390 KB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	ACTA DE GIRO ANTICIPO	1.94 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN ACTA DE INICIO C Y RC.E. ANEXO 1	7.85 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	INSCRIPCIÓN COMITE DE VEEDURIA - PERSONERIA	5.46 MB	1	17-03-2023 03:50 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO	462 KB	1	27-12-2022 03:41 PM
Contrato	CONTRATO	3.22 MB	2	24-11-2022 04:12 PM
Documento Adicional	POLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS	2.50 MB	1	22-11-2022 11:26 AM
Documento Adicional	RP	337 KB	1	22-11-2022 11:26 AM

Acto de Adjudicación	RESOLUCÓN DE ADJUDICACIÓN	771 KB	2	18-10-2022 09:46 AM
Documento Adicional	ACTA DE AUDIENCIA	4.37 MB	1	14-10-2022 06:14 PM
Documento Adicional	INFORME EVALUACIÓN ECONOMICA	1.40 MB	1	14-10-2022 06:14 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA	752 KB	1	12-10-2022 04:23 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FINANCIERA	1.07 MB	1	12-10-2022 04:22 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA	1.25 MB	1	12-10-2022 04:22 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA	798 KB	1	05-10-2022 03:34 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA	1.07 MB	1	05-10-2022 03:34 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA	1.60 MB	1	05-10-2022 03:34 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA	34 KB	1	29-09-2022 11:08 AM
Adendas	ADENDA NO 02	370 KB	1	29-09-2022 11:07 AM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE	1.35 MB	1	23-09-2022 10:51 AM
Adendas	ADENDA NO 01	352 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN	779 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO	59 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	CRONOGRAMA	34 KB	1	15-09-2022 09:41 AM
Documento Adicional	ANEXO 5 - MINUTA DEL CONTRATO	740 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	PRESUPUESTO OFICIAL	570 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	808 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	MGA	1.52 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	CDP	108 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINTIVO	2.41 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	AVISO DE CONVOCATORIA LEY 80	746 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN NO 02	2.03 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	OBSERVACIÓN NO 02	626 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN NO 01	783 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	OBSERVACIÓN NO 01	315 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	ANEXO NO 2 - CRONOGRAMA	34 KB	2	27-08-2022 06:55 AM
Documento Adicional	MATRIZ NO 4	181 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 3	594 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 2	52 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 1	76 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FOMULARIO 1 - PRESUPUESTO DE OBRA	565 KB	1	26-08-2022 04:09 PM

Documento Adicional	PRESUPUESTO OFICIAL		478 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMANTO NO 10		481 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 9		138 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 8		57 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 7		161 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 6		161 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 5		19 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 3		58 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 2		164 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 1		169 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 5		731 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 4		100 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 3		987 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 01		1.75 MB	1	26-08-2022 04:03 PM
Proyecto de pliego de condiciones	DOCUMENTO BASE TIPO		2.40 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIO PREVIOS		1.49 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		24.34 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO DE LICITACIÓN ART 30		747 KB	1	26-08-2022 04:01 PM
Aviso	AVISO		747 KB	1	26-08-2022 04:01 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	26 de August de 2022 04:01 P.M.
Adjudicación	14 de October de 2022 06:14 P.M.
Celebración de Contrato	22 de November de 2022 11:26 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de November de 2022 04:12 P.M.
Modificación de datos al contrato	27 de December de 2022 03:41 P.M.
Modificación de datos al contrato	17 de March de 2023 03:50 P.M.
Modificación de datos al contrato	04 de May de 2023 04:57 P.M.
Modificación de datos al contrato	04 de May de 2023 04:58 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:21 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:33 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:43 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:56 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 07:03 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 07:05 P.M.
Modificación de datos al contrato	18 de April de 2024 05:57 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de May de 2024 04:04 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de May de 2024 04:05 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Inicio Mapa del Sitio Glosario PQRS Preguntas Frecuentes Contáctenos

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A continuacion se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.	**CONTRATISTA:**
182-2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
01544-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2023	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIASVIETTA
0558-2022	KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	AYX-93D	TVS	APACHE RTR 180	2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	ZIO-50G	HONDA	CB190R	2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		DSZ-C32	G-595	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E2442	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G138	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		KS-102	HV2150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 **SOAT:**29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 **SOAT:**10/092024 **TECNOMECANICA:**11/10/2023
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-426NW 01/09/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO DSZ-C32 19/10/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 19/09/2024
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 19/09/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 16/10/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 27/08/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 7/11/2024
NIVEL AUTOMATICO GANCE G138 7/11/2024
ESTACION TOTAL GOWIN HV2150 16/10/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:08 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.849**

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

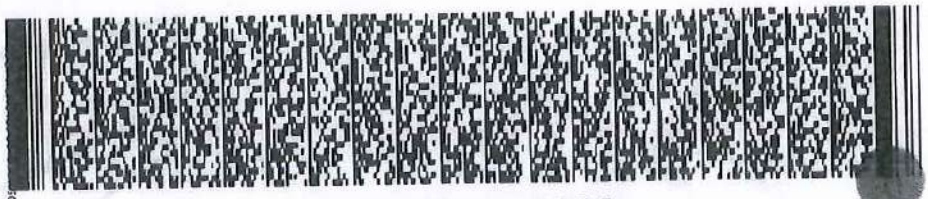
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875



NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA EL RIESGO DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	
	LÍNEA VEHICULO: XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629 8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599

NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

HOGIER GARTNER 2\0082/0321

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: MRX150

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR *TRIBUTARIO* (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

Poliza SOAT

AYX 93D

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36267870	27/09/2023	28/09/2023	27/09/2024	120	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
1995017	22/09/2022	23/09/2022	22/09/2023	120	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
13213500026430	17/09/2021	18/09/2021	17/09/2022	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14640400005000	05/09/2020	06/09/2020	05/09/2021	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
3067947500	02/06/2019	03/06/2019	02/06/2020	112	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022642207

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AYX93D	TVS	TVS APACHE RTR 180	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
177	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
0E6CC2148147	N	MD634KE67C2C94835

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MD634KE67C2C94835	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
CHAVEZ OJEDA LEIDEN DAVID	C.C. 1052395961

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
17

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902013000063209

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/04/2013

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
20/06/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/03/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06003538349

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1052395961

NOMBRE

LEIDEN DAVID CHAVEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

11-03-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-03-2030	PARTICULAR



IDEMIA 1100284971-2018-11-27

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008490062

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	09	07	2023	09	12	2024	09	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901054072801	UXD73D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	181	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
AK180TTR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMKNQ090416	9F2A81807GA001404	9F2A81807GA001404	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM POLO MARTES	3167289017	CC	72014398	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901054072801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que [illegible] personales incorporados en el presente contrato [illegible] sobre los derechos que me asisten como titular [illegible] dirección física y/o electrónica del responsable [illegible] información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000139485

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2015

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

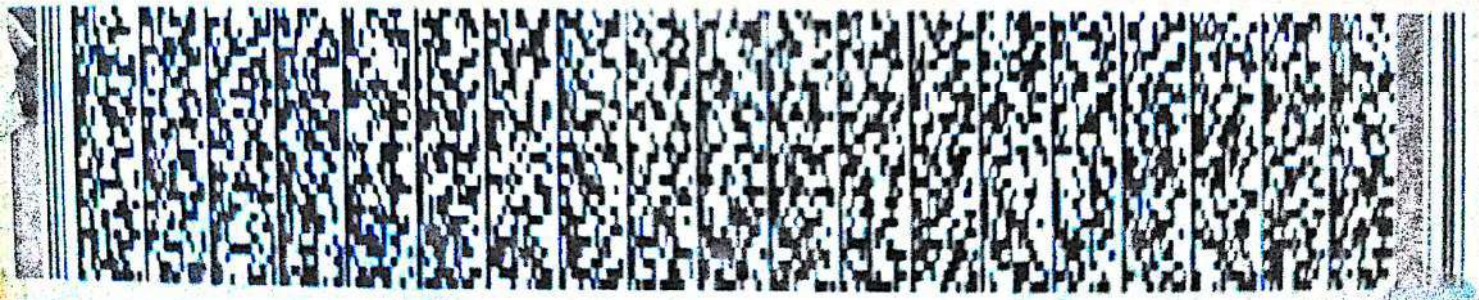
FECHA MATRÍCULA: 31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632



NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-02-20	2024-02-21	2025-02-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004210066000	ZIO50G	MOTOS	PARTICULAR	184	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HONDA	CB 190R REPSOL	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC46E5239950	9FMMC4696SE000445	9FMMC4696SE000445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ DUSSAN, JUAN MANUEL	3212160426	CC	1006514680	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	13068	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031186748

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZIO50G	HONDA	CB 190R REPSOL	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	NARANJA BLANCO NEGRO ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC46E-5239950	N	9FMMC4696SE000445

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMMC4696SE000445	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ DUSSAN JUAN MANUEL	C.C. 1006514680

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882024000004290

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/01/2024

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
22/02/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/02/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

LT03007368970

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006514680

NOMBRE

JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN

FECHA DE NACIMIENTO

23-09-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-01-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-01-2027	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002461948

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadisticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006572985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72306558

NOMBRE

SANDRO S. GONZALEZ R.

FECHA DE NACIMIENTO

03-09-19[illegible]

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BARRANQUILLA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-09-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR





Licencia de Conducción

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC8300162753

60947.0.0-12 02/15

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	JAC	HFC1037DKSF	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
PROCIVING S.A.S	NIT 900905675

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	127

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882020000018112	I	29/02/2020	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/10/2020	16/03/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000676173

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006732578



NOMBRE

LUIS FERNANDO MEJIA CABRERA

FECHA DE NACIMIENTO

10-02-2003

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-06-2033	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 230139/0323

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200577256

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	XRE190

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N — VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO
13-11-1985

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)(J)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2024-02-28
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-08-27

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		**X**		
Ajuste de las mirillas de puntería		**X**		
Prensa horizontal y vertical		**X**		
Ajuste del nivel tubular		**X**		
Ajuste de la verticalidad		**X**		
Ajuste de plomada óptica o laser		**X**		
Ajuste del distanciómetro		**X**		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	**Tolerancia**	**Error**
Punto 0 compensador	**<10**	**<10**
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 71.8

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el siguiente personal:

CAQUETA

- 1 directora de interventoría
- 1 secretaria
- 1 ingeniero auxiliar
- 1 ingeniero administrativo
- 1 profesional social
- 3 ingenieros residentes de obra
- 4 inspectores
- 3 inspectores SST

AMAZONAS

- 1 director de interventoría
- 1 profesional Social
- 1 ingeniero auxiliar
- 1 profesional social
- 4 ingenieros residentes de obra
- 5 inspectores
- 2 inspectores SST

ESPECIALISTAS

- Especialista ambiental
- Especialista en pavimentos
- Especialista en diseño geométrico

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP-MN1-N-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022; 078-2022; 202300008-2023; 01544-2022; 454-2023; 1435-2023; 0558-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS; CONSORCIO LA UNION 2022; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; UNION TEMPORAL PICHUNA; CONSORCIO VIASVIETTA; KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
MES DE AGOSTO																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.146.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	SIMA	$ 3.146.000,00	$ 218.961,60	V	SANITAS	79733176	$ 125.840,00	PROTECCION	79733176	$ 503.360,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRES VALENCIA VARELA*	797046860	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	INDEPENDIENTE	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA	7938011626	$ 47.190,00	COLPENSIONES	7938011626	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE AGOSTO																				**$ 1.166.222,20**
VALOR TOTAL A DESCONTAR																				**$ 1.166.222,20**
MES DE AGOSTO																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	SANITAS	9473468141	$ 290.400,00	PORVENIR	9473468141	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
4	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110467516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
5	GERARDO QUINTERO BUITRAGO	963229747	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
6	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
7	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012396816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	COMPENSAR	9473468141	$ 145.200,00	PORVENIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
8	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9473468141	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
9	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9473468141	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
10	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
11	YISANIS PAOLA GONZALEZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
13	JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN	1006514680	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
14	SOLVEY MILENA PARRA LUNA	1030615816	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00		NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
15	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
16	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
17	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 6.800,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 52.000,00	PORVENIR	9473468141	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																				
18	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9473468141	$ 290.400,00	PORVENIR	9473468141	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
19	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.359.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS	$ 2.359.500,00	$ 164.221,20	V	NUEVA EPS	9473238186	$ 94.380,00	COLPENSIONES	9473238186	$ 377.520,00	$ 94.380,00	$ -	$ -	
19	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
20	JAVIER JOSE ORTIZ VALLEJO	72125218	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.682.700,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 4.682.700,00	$ 325.915,92	V	EPS MUTUAL SER	9473468141	$ 187.308,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 749.232,00	$ 187.308,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
20	WILMAN MARTÍNEZ SUAREZ	79139901	INGENIERO RESIDENTE	$ 1.960.200,00	X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.960.200,00	$ 136.429,92	V	MALLAMAS	9473468141	$ 78.408,00	PORVERNIR	9473468141	$ 333.234,00	$ 78.408,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
21	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
22	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	CAJACOPI	9473468141	$ 145.200,00	PORVERNIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
23	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	EPS SURA	9473468141	$ 145.200,00	PORVERNIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
24	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
25	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	MUTUAL SER	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
26	EDYSON FERNEY PINTO CORREA	80251340	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
27	GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS	1234097920	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	CAJACOPI	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
28	JUAN CARLOS ACOSTA VILLANUEVA	85457414	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
29	FRED BASTIDAS MIRANDA	85435289	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
30	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	9473468141	$ 96.800,00	COLFONDOS	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 108.403.150,00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/09/2024

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS. Fecha: 2024.11.22 07:56:27 -05'00'

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	763044191	9469778794	E	2024/07/18	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$33,050,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																						$54,917,021	$9,023,200			$54,267,021	$2,170,700			$54,917,021	$2,196,700			$55,567,021		$3,616,200		$0	$0		$17,006,800
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,542,021	$246,800			$1,542,021	$61,700			$1,542,021	$61,700			$1,542,021		$107,400		$0	$0		$477,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,542,021	$246,800			$1,542,021	$61,700			$1,542,021	$61,700			$1,542,021		$107,400		$0	$0		$477,600
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER									X									230201	30	$1,542,021	$246,800	EPS037	30	$1,542,021	$61,700	CCF13	30	$1,542,021	$61,700	14-11	30	$1,542,021	6.960%	$107,400	30	$0	$0	Si	$477,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (15 Afiliados)																						$52,075,000	$8,568,400			$51,425,000	$2,057,000			$52,075,000	$2,083,000			$52,725,000		$3,502,000		$0	$0		$16,210,400
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (15 Afiliados)																						$52,075,000	$8,568,400			$51,425,000	$2,057,000			$52,075,000	$2,083,000			$52,725,000		$3,502,000		$0	$0		$16,210,400
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA													X					25-14	10	$1,210,000	$193,600	EPS005	10	$1,210,000	$48,400	CCF13	10	$1,210,000	$48,400	14-11	10	$1,210,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$290,400
4	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	20	$2,420,000	$387,200	EPS005	20	$2,420,000	$96,800	CCF13	20	$2,420,000	$96,800	14-11	20	$2,420,000	6.960%	$168,500	20	$0	$0	Si	$749,300
5	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		230301	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
6	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
7	CC	1012386816	CHAVES ANDRES													X					230201	10	$1,210,000	$193,600	EPS008	10	$1,210,000	$48,400	CCF13	10	$1,210,000	$48,400	14-11	10	$1,210,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$290,400
8	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		230201	20	$2,420,000	$387,200	EPS008	20	$2,420,000	$96,800	CCF13	20	$2,420,000	$96,800	14-11	20	$2,420,000	6.960%	$168,500	20	$0	$0	Si	$749,300
9	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
10	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		230301	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
11	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
12	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
13	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
14	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
15	CC	9531324	NIÑO YOBANI	X																	230301	10	$650,000	$104,000		0	$0	$0	CCF13	10	$650,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	10	$0	$0	No	$220,500
16	CC	1030615816	PARRA SOLVEY																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
17	CC	96329747	QUINTERO GERARDO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
18	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
19	CC	52904700	SARRIA MARLY																		230301	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (16 Afiliados)																						$50,838,836	$8,352,700			$50,838,836	$2,033,800			$52,951,294	$2,118,300			$50,838,836		$3,539,200		$0	$0		$16,044,000

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	763044191	9469778794	E	2024/07/18	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$33,050,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$17,375,900	$0	$0	$17,375,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$600,200	$0	$0	$600,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$5,911,800	$0	$0	$5,911,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$8,874,700	$0	$0	$8,874,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,989,200	$0	$0	$1,989,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$7,155,400	$0	$0	$7,155,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	33	$7,155,400	$0	$0	$7,155,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				33	$4,315,000	$0	$0	$4,315,000
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	16	$2,118,300	$0	$0	$2,118,300
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	17	$2,196,700	$0	$0	$2,196,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				32	$4,204,500	$0	$0	$4,204,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$193,600	$0	$0	$193,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,200	$0	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$217,800	$0	$0	$217,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$87,200	$0	$0	$87,200
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$217,800	$0	$0	$217,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$718,700	$0	$0	$718,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$63,700	$0	$0	$63,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$77,500	$0	$0	$77,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,829,600	$0	$0	$1,829,600
TOTAL				**33**	**$33,050,800**	**$0**	**$0**	**$33,050,800**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los (02) dos días del mes de Septiembre de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza

Valledupar, 02 de septiembre de 2024
CAP-038-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** por los últimos seis (6) meses hasta la fecha de este certificado, con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 02 de septiembre de 2024.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza



ESTA TARJETA PROFESIONAL ES VALIDA EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICAR APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LA SOCIEDAD INGENOBRAS SAS



Carrera 19 9 - 64
Teléfono: 5822726
info@rcasas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

95EB620120275FFE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROGER DAVID CERVANTES ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12644407 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 127771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA
558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 2,811,405,855.18
				TOTAL			$ 2,811,405,855.18

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,810,230,532.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 353,740,908.86	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32		
TOTALES		**$ 3,889,400,751.80**	**$ 463,164,833.88**	**$ 4,352,565,585.68**	**$ 386,791,000.00**	**$ 3,965,774,585.68**	**$ -**		**$ 2,457,664,946.32**	**$ 2,457,664,946.32**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 3,889,400,751.80	$ 463,164,833.88	$ 4,352,565,585.68
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:53:14 -05'00'

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/12/2022

PLAZO INICIAL: 21/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7	
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

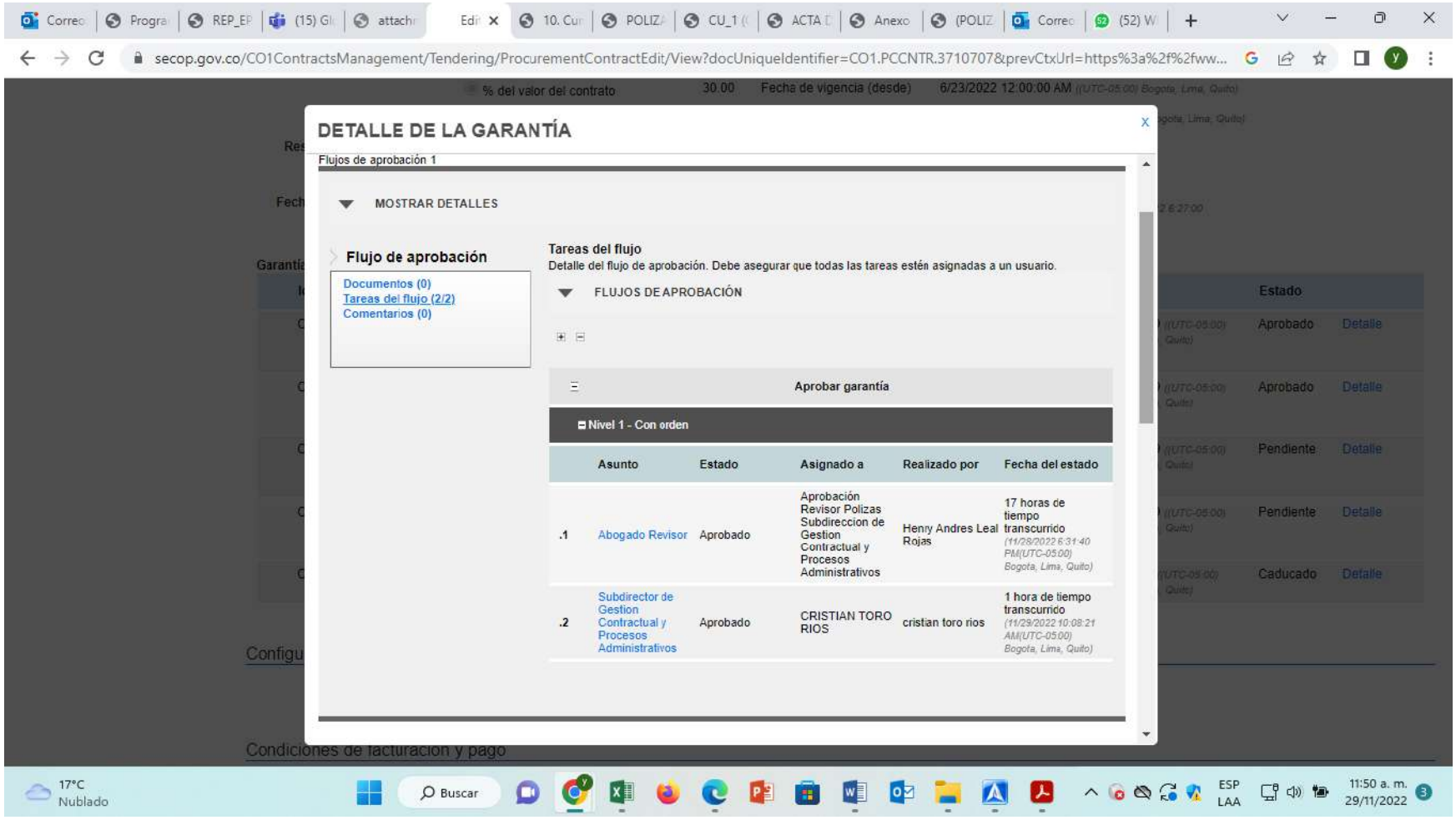
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido
(11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido
(11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
Estado
Aprobado
Pendiente
Caducado
Detalle
Condiciones de facturación y pago

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obras se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182-2022, 078-2022, 202300008-2023, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 (Indicar número y año)

0

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/04/2024
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORIAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE REALIZA CADA 6 MESES Y LA PROXIMA SE REALIZARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2024

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: **19/04/2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 58 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 58

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 202300008-2023 EL CUAL ES UN MR, Y PARA EL CONTRATO DE OBRA 078-2022.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/09/2024 (Dia / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	98,00%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencia, seguimiento de obra y demás

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	2/03/2024	N° 1519 - 02/03/2024	1/09/2024	
2	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GALILEO	G-595	20/04/2024	N°1507 - 20/04/2024	19/10/2024	
3	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E1714	20/03/2024	N° 1506 -20/03/2024	19/09/2024	
4	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	20/03/2024	N° 1508 -20/03/2024	19/09/2024	
5	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	GOWIN	8E2442	18/03/2024	N° 1513 -18/03/2024	16/10/2024	
6	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	28/02/2024	LEV2431 -28/02/2024	27/08/2024	
7	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	25/10/2023	N° 0058/2023	25/10/2024	
8	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E4368	7/05/2024	N°5K2B330 133	7/11/2024	
9	NIVEL AUTOMATICO	GANCE	G138	7/05/2024	N°3F264B 159	7/11/2024	
10	ESTACION TOTAL KS-102	GOWIN	KS102	16/04/2024	TOP3438 16/04/2024	16/10/2024	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:49 -05'00'

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2024-02-28
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-08-27

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		**X**		
Ajuste de las mirillas de puntería		**X**		
Prensa horizontal y vertical		**X**		
Ajuste del nivel tubular		**X**		
Ajuste de la verticalidad		**X**		
Ajuste de plomada óptica o laser		**X**		
Ajuste del distanciómetro		**X**		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	**Tolerancia**	**Error**
Punto 0 compensador	**<10**	**<10**
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 71.8

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el ultimo ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL," LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | CONDICIONES ANTERIOR No. ___ de fecha: Participación (h-mes) | Valor Total ($) | 2022 NOVIEMBRE H-M | 2022 NOVIEMBRE VALOR | 2022 DICIEMBRE H-M | 2022 DICIEMBRE VALOR | 2023 ENERO H-M | 2023 ENERO VALOR | 2023 FEBRERO H-M | 2023 FEBRERO VALOR | 2023 MARZO H-M | 2023 MARZO VALOR | 2023 ABRIL H-M | 2023 ABRIL VALOR | 2023 MAYO H-M | 2023 MAYO VALOR | 2023 JUNIO H-M | 2023 JUNIO VALOR | 2023 JULIO H-M | 2023 JULIO VALOR | 2023 AGOSTO H-M | 2023 AGOSTO VALOR | 2023 SEPTIEMBRE H-M | 2023 SEPTIEMBRE VALOR | 2023 OCTUBRE H-M | 2023 OCTUBRE VALOR | 2023 NOVIEMBRE H-M | 2023 NOVIEMBRE VALOR | 2023 DICIEMBRE H-M | 2023 DICIEMBRE VALOR | 2024 ENERO H-M | 2024 ENERO VALOR | 2024 FEBRERO H-M | 2024 FEBRERO VALOR | 2024 MARZO H-M | 2024 MARZO VALOR | 2024 ABRIL H-M | 2024 ABRIL VALOR | 2024 MAYO H-M | 2024 MAYO VALOR | 2024 JUNIO H-M | 2024 JUNIO VALOR | 2024 JULIO H-M | 2024 JULIO VALOR | 2024 AGOSTO H-M | 2024 AGOSTO VALOR | 2024 SEPTIEMBRE H-M | 2024 SEPTIEMBRE VALOR | 2024 OCTUBRE H-M | 2024 OCTUBRE VALOR | 2024 NOVIEMBRE H-M | 2024 NOVIEMBRE VALOR | 2024 DICIEMBRE H-M | 2024 DICIEMBRE VALOR | TOTAL H-M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente mes de agosto de 2024 se tenía programado una ejecución del porcentaje programado acumulado a la fecha del presente informe es de 100,00%
y se tiene una ejecución total de 91,58% para un atraso de obra del 8,42%

Durante el mes de agosto el contratista presento acta parcial No 10, la cual fue revisada y aprobada por parte del equipo de interventoría para adelantar el trámite ante la administración municipal.

El contratista en cumplimiento de sus compromisos contractuales ha cumplido con los requerimientos presentados por la interventoría en los aspectos técnicos, socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.1.1 Correspondencia enviada

CONSORCIO VIASCOL	CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	CÓDIGO	RA-11
		VERSIÓN	0
		FECHA	19/08/2015

Proyecto/Oficina: Responsable:

Nº	DOCUMENTO Nº	FECHA DEL DOCUMEI	DIRIGIDA A	ASUNTO	FECHA DE ENTREG	CONSECUTIVO DE RADICADO	RESPONSABLE DEL ENVIO O ENTREG	NUMERO DOCUMENTO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUEST
26	CE-VIASCOL-1251	8/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado UT SA-155 recibido el 30/07/2024	8/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
27	CE-VIASCOL-1252	8/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado UT SA-156 recibido el 30/07/2024	8/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
28	CE-VIASCOL-1253	8/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado UT SA-157 recibido el 31/07/2024	8/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA	UT SA-159	12/08/2024
32	CE-VIASCOL-1257	9/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega Acta parcial de obra No.10	9/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
39	CE-VIASCOL-1264	14/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta Comunicado UT SA-160	14/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
50	CE-VIASCOL-1275	16/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado UT SA-159 recibido el 12/08/2024	16/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
86	CE-VIASCOL-1311	29/08/2024	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	Localización construcción Pompeyano – Caserío Los Andes	29/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
87	CE-VIASCOL-1312	30/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Apremio informes mensuales ambientales,	30/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		

8.1.2 Correspondencia recibida

CONSORCIO VIASCOL	CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	RA-10
		VERSIÓN	0
		FECHA	19/08/2015

Nº	FECHA DE RECIBI	DOCUMENTO Nº	FECHA DEL DOCUME	ENTIDAD REMITENTE	ASUNTO	NUMERO DOCUMENTO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUEST	OBSERVACIONES
2	1/08/2024	CORREO ELECTRONIC	1/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega Informes Socio - Ambiental Julio 2024			
13	1/08/2024	CORREO ELECTRONICO	1/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Informe SST Julio 2024			
21	3/08/2024	UT SA-158	3/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	ENTREGA DE ACTA PARCIAL No. 10	CE-VIASCOL-1257	9/08/2024	
26	6/08/2024	CORREO ELECTRONICO	6/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Seguridad social UTSA			
42	9/08/2024	CORREO ELECTRONICO	INT- MULTI – 075	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	Solicitud información consignaciones - INVIAS DT CAQUETÁ			
52	12/08/2024	UT SA-159	12/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado CE-VIASCOL-1253, recibido el 08 de agosto del 2024	CE-VIASCOL-1275	16/08/2024	
59	13/08/2024	CORREO ELECTRONICO	13/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Retiro de personal UTSA			
67	14/08/2024	UT SA-160	14/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	ENTREGA DE ITEM NO PREVISTO NP 11	CE-VIASCOL- 1264	14/08/2024	
81	16/08/2024	UT SA-161	16/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	ENTREGA DE ACTA MODIFICATORIA N3			
84	20/08/2024	CORREO ELECTRONICO	20/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Seguridad social Intramaq			
96	22/08/2024	CORREO ELECTRONICO	22/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Retiro de personal			
103	23/08/2024	UT SA-162	23/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSLADOS DE RECURSOS "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" A ACTIVIDADES DE OBRA			
107	24/08/2024	CORREO ELECTRONICO	24/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Retiro de personal			
112	26/08/2024	CORREO ELECTRONICO	26/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ingreso de personal- Subcontratista			
124	29/08/2024	UT SA-163	29/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega Informe Social mensual y trimestral N° 7 2024.			
125	29/08/2024	UT SA-164	29/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega informe Ambiental mensual y trimestral N° 7 - 2024.			

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1251

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-155 recibido el 30/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista remite Plan de Inversión Ambiental V2. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de APROBACIÓN al Plan de Inversión Ambiental V2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1252

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-156 recibido el 30/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 19 V2 correspondiente al periodo de 01/06/2024 - 30/06/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 19 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1253

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-157 recibido el 31/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V1 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

    - Se recuerda al Contratista que el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

    - Para el proyecto 'Manejo Integral de materiales de Construcción', se reporta en el indicador la utilización de dos acopios temporales, y se reporta soporte fotográfico, sin embargo, en el soporte fotográfico del periodo no se evidencia acopio de materiales ni se soporta los dos acopios que se están utilizando.

    - Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', no se evidencia con claridad en el soporte fotográfico los frentes de obra y tramos señalizados. Lo anterior considerando que las fotografías remitidas como 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales' corresponden a punto ecológico, botiquín y camilla de emergencia, y punto de encuentro, lo que no evidencia la instalación y ubicación de señalizaciones en frentes de obra y sitios temporales.

- Es claro que está en trámite la obtención del certificado respecto al suministro de agua para uso industrial de la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita. No obstante, como soporte se solicita remitir documentación de la gestión realizada por el Contratista para la obtención del certificado. Una vez sea tramitado el certificado, se solicita sea remitido a la presente Interventoría.

- Se solicita incluir soporte de alquiler de unidades sanitarias para el mes de julio.

- Se solicita incluir soporte del manejo dado a los residuos aprovechables para el mes de julio.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 20 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa –Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1315

Ingeniero
JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
Supervisor del contrato de obra 182-2022
Cra 5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
infraestructura@lamontanita-caqueta-gov.co

Referencia: Contrato de obra N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

Asunto: Viabilidad de aprobación a solicitud realizada para traslado de recursos, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado UT SA-162 del 23 de agosto de 2024 anexo al presente, enviado por del contratista de obra UNION TEMPORAL SAN ANDRES, en el cual solicita el traslado de los recursos del rubro "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" a actividades de obra, esta Interventoría una vez revisado lo expuesto en el documento y considerando que el contrato de obra no tiene demanda de recursos naturales, por lo que no cuenta con actos administrativos y no se requiere del rubro asignado en el presupuesto como "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS", emite concepto de viabilidad técnica a la solicitud del traslado de los recursos a actividades de obra.

Lo anterior, para su respectiva revisión, aprobación y trámites contractuales, teniendo en cuenta que este rubro fue definido durante el proceso precontractual, como un rubro inmodificable.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: Copia del comunicado UT SA-162
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-162

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 23 de agosto de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSLADOS DE RECURSOS "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" A ACTIVIDADES DE OBRA.**

Cordial saludo.

Mediante el presente comunicado solicitamos a ustedes el traslado de los recursos de la actividad en mención al resto de actividades de obras que requieran una mayor cantidad en el Acta de Mayores y Menores cantidades No. 03 que se encuentra en tramite.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra 182-LICP-2022 no requirió el trámite de permisos ambientales, por consiguiente no hay compensaciones derivadas de los mismos ni tampoco algún tipo de compensación económica que se deba cargar al presupuesto del PAGA. EL recurso de esta bolsa puede entonces ser destinado según indicaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-158

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 03 de agosto de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **ENTREGA DE ACTA PARCIAL No. 10**

Cordial saludo.

Mediante el presente comunicado remitimos a ustedes el ACTA PARCIAL No. 10 para su revisión y posterior aprobación.

Anexo.

- ACTA PARCIAL No. 10 CTO 182-2022.*pdf*
- ACTA PARCIAL NO.10.*xlsx*
-

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-159

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 12 de agosto 2024.

Ingeniera:
Marly Milene Sarria González
Directora de Interventoría
Florencia, Caquetá

Referencia: contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado CE-VIASCOL-1253, recibido el 08 de agosto del 2024.

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado la UT San Andrés se permite dar respuesta al oficio CE-VIASCOL-1253, referente al informe mensual ambiental No 20 V1 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; subsanando las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se ajusta el número de la pre – acta mensual ambiental, la cual coincide con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto ‘Manejo Integral de materiales de Construcción’, para el mes de julio se reporta un (1) solo acopio temporal de material utilizado, y se anexa registro fotográfico del mismo.
- Para el proyecto ‘Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales’, se anexa el registro fotográfico de los frentes de obra y tramos señalizados.

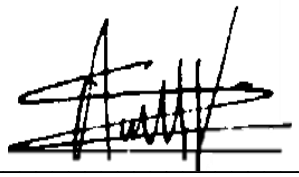
Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

- Se adjunta el oficio enviado a la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita, en el que se solicita el certificado de la prestación del servicio durante la ejecución de la obra. Una vez recibido dicho certificado, se enviará a la interventoría, la cual se adjunta en la carpeta denominada, anexos.11 Otros. Solicitud Certificado.

- Se anexa soporte de alquiler de unidades sanitarias para el mes de julio.

- Respecto a los residuos aprovechables correspondientes al mes de julio, no se llevó a cabo la entrega, ya que no había una cantidad considerable para su respectiva disposición final; lo cual se optó por acumular los residuos para realizar la entrega en el mes de agosto.

Cordialmente,



Camilo Andrés Aguilar
Residente de Obra
Unión Temporal San Andrés

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-160

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 14 de agosto de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **ENTREGA DE ITEM NO PREVISTO NP 11**

Cordial saludo.

Mediante el presente comunicado remitimos a ustedes el item no previsto NP 11 “RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO” para su revisión y posterior aprobación.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-165

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 31 de agosto 2024.

Ingeniera:
Marly Milene Sarria González
Directora de Interventoría
Florencia, Caquetá

Referencia: contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)".

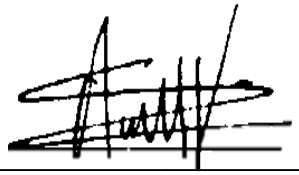
Asunto: Respuesta a comunicado CE-VIASCOL-1312, recibido el 30 de agosto del 2024.

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado, se da respuesta al oficio CE-VIASCOL-1312, en el cual se apremia los informes mensuales ambientales correspondientes, (Informe No. 12, Informe No. 13, Informe No. 14, Informe No. 15, Informe No. 18); por lo anterior, se adjuntan nuevamente dichos informes, conforme a las observaciones recibidas.

Adicionalmente, en cuanto al informe N°18, este fue subsanado y radicado mediante comunicado UT SA 143, el día 28 de junio del 2024 por vía correo electrónico, tal como se evidencia en el anexo 1. del presente documento.

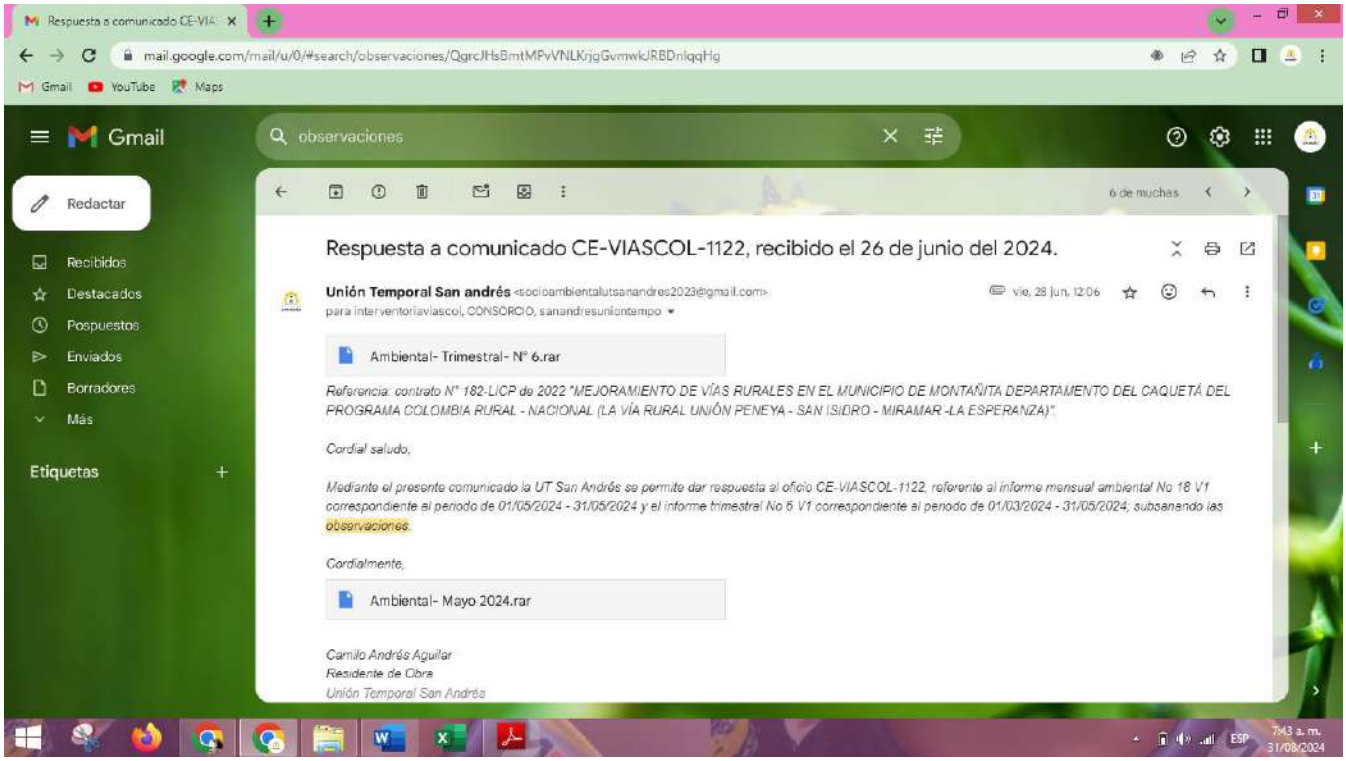
Cordialmente,



Camilo Andrés Aguilar
Residente de Obra
Unión Temporal San Andrés

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

Anexo 1. Informe N°18



Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Gestión Técnica.



Amarre de acero



Encofrado de acero borde izquierdo PR04+020 al PR04+060



Fundida de concreto borde izquierdo PR04+060 al PR04+100



Encofrado de acero borde izquierdo PR03+990 al PR04+060



Fundida de acero borde izquierdo PR01+800 al PR01+850



Fundida de concreto borde derecho PR03+990 al PR04+040



Fundida de concreto borde derecho
PR03+905 al PR03+925



Amarre de acero



Encofrado de acero para cuneta borde derecho
PR04+710 al PR04+780



Encofrado de acero borde derecho
PR03+770 al PR03+820



Fundida de concreto borde derecho
PR03+770 al PR03+820



Reparcheo por humedad
PR00+730



Amarre de acero



Fundida de concreto borde izquierdo PR04+670 al PR04+690



Acceso a vivienda borde izquierdo PR04+690 al PR04+710



Rellenos trasbordillos borde izquierdo PR04+860 al PR04+930



Amarre de acero



Acceso a vivienda borde izquierdo PR04+860 al PR04+550



Acceso a vivienda borde izquierdo
PR04+690 al PR04+720



Rellenos trasbordillos borde izquierdo
PR04+010 al PR03+980



Fundida de concreto borde izquierdo
PR03+860 al PR03+870



Encofrado de acero borde izquierdo
PR03+885 al PR03+830



Amarre de acero



Encofrado de acero borde izquierdo
PR03+790 al PR03+830



Encofrado de acero borde izquierdo
PR01+745 al PR01+760



Encofrado de acero borde derecho
PR01+760 al PR01+820



Limpieza de box culvert
PR05+095



Reparcheo vial
PR05+095 al RP05+200



Amarre de acero



Encofrado de acero borde izquierdo
PR01+685 al PR01+730



Encofrado de acero borde izquierdo
PR01+665 al PR01+680



Fundida de concreto borde derecho
PR01+890 al PR01+930



Fundida de concreto borde izquierdo
PR01+870 al PR01+930



Amarre de acero



Fundida de concreto borde izquierdo
PR01+930 al PR01+950



Daño superficiales pérdida de agregados
PR05+530 al PR05+550



Daño superficiales pérdida de agregados PR05+250 al PR05+270



Daño superficiales pérdida de agregados PR05+190 al PR05+210



Daño superficiales pérdida de agregados PR04+910 al PR04+930



Daño superficiales pérdida de agregados PR05+670 al PR05+690



Daño superficiales pérdida de agregados PR05+550 al PR05+570



Reparcheo vial PR05+530 al PR05+510

Topografía:



Chequeo de poligonal
Delta No. 6



Chequeo de poligonal
Delta No.11



Chequeo niveles asfalto natural
PR00+500 al PR00+750



Levantamiento vial
PR00+470 a mayores

Gestión Seguridad y Salud en el trabajo.



Implementación del PMT PR04+270.



Implementación del PMT PR01+790



Implementación del PMT PR03+760



Implementación del PMT PR03+690



Implementación PMT PR04+710



Implementación PMT PR04+580



Implementación PMT PR01+790



Implementación PMT PR03+700



Implementación PMT
PR01+800 al PR01+820



Implementación PMT PR01+680



Implementación PMT PR01+680



Implementación PMT PR01+950



Implementación PMT PR01+970

IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.



Figuras 3-4: *Grupo Gestión Ambiental y SST. Fuente: Propia*



Figura 5-8: *Charlas Ambientales. Fuente Propia*



Figura 18-27. Entrega de bolsas plásticas y recolección de residuos en sitios de trabajo. *Fuente Propia.*





Figura. 30. *Inducción personal nuevo. Fuente propia.*



Figura. 31-32. Atención a la comunidad. *Fuente propia.*



Figura. 33- 35. *Revisión de los tres buzones instalados. Fuente propia.*

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01 Agosto 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 Laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA: Día Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 1 Motoniveladora 1 estación de topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque 1 Vibo, 1 Camioneta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida de Cunetas dilatación de placas armado de parrillas y excavación del pr 4+100 hasta el pr 4+030
- Area SST: Charla preoperacional, Senalización puntos de Trabajo y remisión de informe mensual.
- Area ambiental: Entrega de bolsas plásticas para recolección de residuos:
- Area Social: atención a la Comunidad

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernandez
Unión Temporal San Andres	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

02 Agosto de 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría
1 Residente de interventoría
1 Inspector de interventoría
1 profesional Social
1 Profesional Calidad
1 Inspector SST
1 Secretaria
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
2 Oficial de obra
3 Conductores
12 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 1 Motoniveladora 1 estacion de topógrafo, 1 minicargador, 1 carrotanque 1 tubo, 1 camioneta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Corte de placas de Cunetas, encofrado y fundida del pr 4+030 hasta el 3+960 margen izquierda.
- Área SST: Charla preoperacional y Señalizacion puntos de trabajo
- Área ambiental: entrega de bolsas plásticas para recoleccion de residuos
- Área Social: atención a la comunidad

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

03 Agosto 2024 Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Oba	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 1 Motoniveladora 1 estación de topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo, 1 camioneta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Señalización puntos de trabajo y levantamiento de Señalización
- Encofrado y fundida de Cunetas desde el pr 3+960 hasta el 3+990 margen derecho
- Dilatación de placas fundida y dilatación de Cunetas del pr 1+760 hasta el 1+800 margen izquierda
- Área ambiental: entrega de bolsas plásticas para recolección de residuos
- Área Social: atención a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A. Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernandez
Union Temporal San Andrés	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

04 Agosto 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de Interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 1 Motoniveladora 1 estación de topografía, 1 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo, 1 camioneta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Sin actividades descanso personal

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernan
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

05 Agosto 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretarra
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA : Lluvias moderadas

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo, 1 Camioneta

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida y dilatacion de Cunetas del pr 4+440 hasta el pr 3+990 margen derecha
- Área SST: Charla preoperacional Señalización puntos de trabajo y levantamiento de Señalización
- Encofrado y fundido de Cunetas del pr 1+860 hacia el pr 1+870
- Área Ambiental, entrega de bolsas plásticas para recolecaon de resid y limpieza de zonas de trabajo.
- Área Social: atencion a la Comunidad

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernand
Unión Temporal San Andres	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

06 Agosto 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoría
1 Residente de Interventoría
1 Inspector de Interventoría
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretaria
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
2 Oficial de Obra
3 Conductores
12 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque, 1 Tumbo 1 camioneta

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Armado de parrillas para Cunetas, Conformación de Superficies para Cunetas y Dilatación de placas de Cunetas
- Fundida del pr 4+060 hasta el 4+020 margen derecha 3+930 hasta 3+900 margen derecha y del pr 1+820 hasta el 1+850 margen izquierda
- Área SST: Charla preoperacional Señalización puntos de trabajo y levantamiento de Señalización.

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio VIASCOL

Powered by CamScanner

07 Agosto 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 inspector SST
1 Residente de inventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de obra
1 Residente socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 Laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 carrotanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Sin ACTIVIDADES por descanso del personal

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vicscol

Powered by CamScanner

08 Agosto 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	2 oficial de obra
1 Residente socio-ambiental	3 Conductor
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 Laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencillo, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 Carrotanque 1 tubo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida de Cunetas del pr 3+930 hasta el 3+900 margen izquierda dilatación de placas armado de parrilla y excavacion
- Charla preoperacional, reposicion de epps, Señalizacion puntos de trabajo y levantamiento de Señalizacion.
- Área ambiental: entrega de bolsas plásticas para recolección de residuos.
- Área Social: atención a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Ferrand
Unión Temporal San Andres	Consorcio Vascol

Powered by CamScanner

09 Agosto 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORÍA

1 Director de Interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoría	1 Secretarra
1 Inspector de Interventoría	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Condoctor
1 Residente HSE	12 Aludantes de obra.
1 Laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA: lluvias intensas / día seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS : 2 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactrador, 0 Motoniveladora 1 estración de topografía, 2 minicargador, 1 Carrotanque, 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida del pr 3+900 hasta el 3+840 margen derecha y del pr 1+850 hasta el 1+820 margen derecha
- AreaSST: Participación en reunión mensual del Copasst (Intramaq -Consorcios) y Senalización puntos de trabajo.
- Área ambiental: Trabajo administrativo. (asistencia a comite de obra).

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio VIASCOL

Powered by CamScanner

10 Agosto 2024 Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria
1 Residente de interventoría
1 Inspector de interventorro
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 inspector SST
1 Secretarra
1 Topografo
1 Conducta
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
2 Oficial de Obra
3 Conductor
12 Ayudantes de obra

ESTADO DEL CLIMA: Lluvias intensas

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta dobletroque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 0 Motonivelo dora, 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 carro tanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida de Cunetas y dilatación de placas del pr 3+840 hasta el 3+770 margen derecha y fundida de empe- drados
- Área SST: Charla preoperacional y levantamiento de Señalización.
- Área ambiental: Charla ambiental y entrega de bolsas plasticas y recoleccion de residuos en zona de trabajo.

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

11 Agosto 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría
1 Residente de interventoría
1 inspector de interventoría
1 profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 inspector SST
1 Secretaria
1 Topógrafo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
1 Oficial de Obra
3 Conductor (Traslado de dos Conductores
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 volqueta doble troque, 0 volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 mini cargador, 1 Carro tanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Sin ACTIVIDAD POR Descanso personal

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol

Powered by CamScanner

12 Agosto 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoría
1 Residente de Interventoría
1 Inspector de Interventoría
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretarra
1 Topógraro
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Aoxiliar Administrativa
1 Oficial de Obra
3 Conductor (traslado de dos conductores)
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: Día Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, Volqueta Senalla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estacion de topografía, 2 minicargador, 1 carrotanque 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Jornada de aseo en la vía
- Área SST: Charla preoperacional, Señalizacion punto de trabajo y levantamiento de Señalizacion.

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

13 Agosto 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventorra	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductor(traslado de
1 Residente HSE	dos Conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: DIA SECO

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografra, 2 miniCargador, 1 Carrotanque 1 Surbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida de Cunetas y acceso del pr 41700 hasta el pr 41665
- Paisajeo y lleno de bordillo de Cunetas y Cargue de tierra para lleno de Cunetas
- Área SST: Señalización punto de trabajo y levantamiento de Señalizac
- Área ambiental: Entrega de bolsas plásticas para recolección de residuos en zonas de trabajo y pago de alquiler de unidad Sanitaria

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Unión temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vicsol

Powered by CamScanner

14 Agosto 2024 Miercdes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores (traslado de
1 Residente HSE	dos Conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: DIA SECO

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 carrotanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Paisajeo de bordillo de cunetas, encofrado y fundida de accesos
- Área ambiental: trabajo administrativo

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viosol

Powered by CamScanner

15 Agosto de 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretario
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductor (traslado de
1 Residente HSE	dos conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: DIA SECO

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencillo, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 carrotanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida de Cunetas del pr 3+830 hasta el 3+900 margen izquierda
- Dilatación de placas, armado de parrillas, paisajeo bordillo de Cunetas
- Área SST: Charla preoperacional, realización de delineadores y Señalización de punto de trabajo.
- Área ambiental: Trabajo administrativo.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

16 Agosto de 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretario
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductor (traslado de
1 Residente HSE	dos conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de obra

ESTADO DEL CLIMA: Día seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 mini cargador 1 Carrotanque, 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Excavacion, y Encofrado y Fundida en el pr 3+180 hasta pr 3+830 margen Izquierda.

-Area SST: Charla preoperacional realizacion de Alineadores y Señalizacion de punto de Trabajo

-Area Ambiental: Entregas de bolsas plasticas para recoleccion de residuos en zonas de Trabajo.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernand
Unión Temporal San Andres	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

17 de Agosto Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretarro
1 Inspector de interventoría	1 Topograraro
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio - ambiental	3 Conductor (Traslado de dos Conductores)
1 Residente HSE	
1 laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doblechoque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estacion de topografía, 2 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Encofrado y Fundida del Pr 3+165 hasta el Pr 3+~~8~~10 Margen derecha y dilatacion de placas.

-SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion.

-Area Ambiental: Trabajo Administrativo.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

18 Agosto de 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria
1 Residente de Interventoria
1 Inspector de Interventoria
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretarra
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Caderero
1 Auxiliar administrativa
1 Oficial de Obra
3 Conductor (traslado de dos Conductores)
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Sin Actividades por descanso del Personal.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernan
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

19 Agosto de 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría
1 Residente de interventoría
1 Inspector de interventoría
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretario
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar Administrativa
1 Oficial de Obra
3 Conductores (traslado de dos Conductores)
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografia, 2 minicargador, 1 Carrotanque 1 Tubo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Sin Actividades por descanso del Personal.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol

Powered by CamScanner

20 Agosto de 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretarro
1 Inspector de interventoría	1 Topograraro
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Residente Socio-ambiental	1 Oficial de Obra
1 Residente HSE	2 Conductor (Traslado de
1 laboratonsta	dos conductores)
1 Supervisor de obra	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador (en reparación) 1 Carrotanque, 1 Tubo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

-Jornada de Aseo y limpieza.

-Area SST: charla preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion.

-Area Ambiental: Charla ambiental, Entrega de bolsas plasticas para recoleccion de residuos y donacion de residuos aprovechables a reciclador de la zona.

-Area Social: Revision de buzones y Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernandez
Unión Temporal San Andrés	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

21 Agosto de 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría
1 Residente de interventoría
1 Inspector de Interventoría
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretario
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
1 Oficial de Obra
2 Conductor (traslado de dos Conductores)
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargada (en reparación) 1 Carrotanque, 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Encofrado y Fundida de Cunetas del Pr 3+810 hasta Pr 3+890 Margen Derecha, Armando parrilla y Cortes de placas.
-Area SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion
-Area Ambiental: Charla ambiental, Entrega de bolsas Plasticas para recoleccion de residuos y donacion de residuos a reciclador de la Zona.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

22 Agosto de 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretario
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	2 Conductor (traslado de
1 Residente HSE	dos Conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencillo, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estacion de topografía, 2 mini cargador (en reparacion) 1 carro tanque, 1 tubo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y Fundida de Cunetas de Pr 3+890 hasta pr 3+925 Margen derecha y del Pr 3+780 hasta Pr 3+660 margen Izquierda.
- Corte de placas y Armado de Parrillas.
- Area SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion
- Area Ambiental: Charla Ambiental, Entrega de bolsas plasticas para recoleccion de residuos y donacion de Residuos aprovechables a reciclador Zona.
- Area Social: Revision de botones y Atencion ala Comun

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernand
Consorcio VIASCOL.

Powered by CamScanner

23 Agosto de 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretario
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	2 Conductor (traslado de
1 Residente HSE	dos Conductores
1 laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador o Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador (en repación), 1 Carrotanque, 1 tubo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Encofrado y Fundida del Pr 3+660 hasta el Pr 3+63 Margen Izquierda, Encofrado y Fundida del Pr 1+820 hasta Pr 1+790 Margen derecha, Corte de Placas, y Armando Parrillas.

-Area Ambiental: Entrega de bolsas plasticas.

-Area Social: Revision de buzones y Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

24 Agosto del 2024 Sabado

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario.
1 Inspector de Interventoria.	1 Topografo
1 Profesional de Calidad.	1 Conductor
1 Profesional Social.	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux. Administrativa.
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Transladados)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra.
1 laboratorista.	

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro compactador. 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia. 0 mini Cargadores, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

- Encofrado y Fundida de Cunetas del Pr 1+790 hasta Pr 1+765 margen derecha y del Pr 1+765 hasta el Pr 1+710 Margen Izquierda, Corte de Placas y Armando Parrillas.
- Area SST: Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion.
- Area Socio-Ambiental: Elaboracion de Informes mensuales y Trimestrales.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol.

Powered by CamScanner

25 Agosto del 2024 Domingo.

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros.

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux. Administrativo.
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra.
1 Residente Socio-Ambental.	2 Conductores (Transladado
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra.

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troques. 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 0 minicargad 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y Fundida de Cunetas del Pr 11+110 hasta el Pr 11+665 Margen Izquierda.

Corte de Placas y Armado de Parrillas.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTOR
ING. Camilo A. Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernan
Union Temporal San Andres	Consorcio Viaxol.

Powered by CamScanner

26 Agosto del 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadenero

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux. Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Trasladados)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta dolde Troque, 1 Volqueta Sencillo, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 Minicargador, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundido de Cunetas del Pr 11860 hasta Pr 11930 Margen derecha, Corte de placas y Armando parrillas.
- Paisajeo de hombro del Pr 51480 hasta el Pr 51400
- Area SST: Induccion, Charla preoperacional, Señalizacion de punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTO
ING. Edwin Alexander Fernand
Consorcio Vascol

Powered by CamScanner

27 Agosto del 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventora	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux. Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambental	2 Conductores (Translodado
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactad 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 mnicargad 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Realizacion de Corte de Placas de Cunetas, Amarre de Acero y Encofrado para Fundida de Concreto de Cunetas.
- Area SST: Charla Preoperacional, Asistencia a Capacitacion Virtual ARL (Enfermedades o Situaciones de Procedencia Subita) y Señalizacion de Punto de Trabajo.

RESIDENTE DE OBRA
ING. CAMILO A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTOR
ING. Edwin Alexander Fernand
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

28 Agosto del 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Trasladados)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 Minicargador, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Realizacion de Corte de placas de Cunetas, Amarre de Acero y Encofrado para Fundida de Concreto de Cunetas.
- Actividades SST: Charla Preoperacional, Asistencia a capacitacion Virtual ARL (Fatiga psicosocial e importancia del Sueño), Entrega de dotacion y Señalizacion de Punto de Trabajo.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

29 Agosto del 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Trasladados)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troques, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 Minicargador, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida de Concreto para Cunetas, Amarre de Acero y Encofrado.
- Actividades SST: Charla Preoperacional, Inspecciones de Seguridad y Señalizacion de Punto de trabajo.
- Area Ambiental: Entrega de bolsas plasticas para recoleccion de Residuos.
- Area Social: Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA
ING. CAMILO A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

30 Agosto del 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Trasladado)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: 1 Dia

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida de Concreto para Cunetas y Encofrado del tramo adicional, Amarre de parrillas para Cunetas.
- Area SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo.
- Area Ambiental: Entrega de bolsas plasticas para la Recoleccion de Residuos
- Area Social: Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA
ING. CAMILO A. AGUILAR
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

31 Agosto 2024 Sabado.

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria
1 Residente de Interventoria
1 Inspector de Interventoria
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretario
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-Ambental
1 Residente HSt
1 Cadenero
1 Aux. Administrativo
1 Oficial de Obra
2 Conductores (Translado
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA Dia.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volquetas, doble Troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 minicargador 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida y Formaleteada de Cunetas, Amarre de Acero y Encofrado.
- Area SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion
Area Ambiental: Entrega de bolsas plasticas para recoleccion de Residuos
- Area Social: Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner